



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA**  
**RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN DE PTC CON PERFIL PRODEP, REFRENDOS Y CUERPO ACADÉMICO**  
**MATRIZ INSTITUCIONAL PARA EVALUACIÓN DE PERFILES.**

FECHA: 02 de diciembre de 2021

CONSECUTIVO	ANTIGÜEDAD			ANTIGÜEDAD PRODEP	NOMBRE	1-PERFIL PRODEP		2- CARTA INTENCION		3- ENSAYO incisos a,b,c,d (1-2)		4-REFRENDOS PERFIL PRODEP (1 por cada refrendo)	5-CUERPO ACADÉMICO						TOTAL	OBSERVACIONES
	Años	Meses	Orden			SI	NO	SI	NO	SI	NO		EN FORMACIÓN (1)		EN CONSOLIDACIÓN (2)		CONSOLIDADO (3)			
													SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	14	6	30/05/2007	7	Villarreal Peralta Diana Karina	1		1		2		2	1						7	La docente cumple con todos los requisitos y obtiene la mayor puntuación.
2	21	2	04/09/2000	8	Pérez Argüelles María del Rosario	1		1		2		0			2				6	La docente cumple con todos los requisitos y gana la promoción en atención al artículo 154 de la LFT.
3	19	2	01/09/2002	16	Pedroza Montero Francisca	1		1		2		4	1						9	La docente ya ha sido promovido por convocatoria derivada del Convenio UTH - SPAAUTES 356/2017, Acuerdo Especial No. 5.
4	19	2	03/09/2002	11	Suárez Jiménez Martha Olivia	1		1		2		3			2				9	La docente ya ha sido promovido por convocatoria derivada del Convenio UTH - SPAAUTES 356/2017, Acuerdo Especial No. 5.
5	15	2	01/09/2006	4	Chenoweth Chenoweth Iza Iris	1		1		2		1	1						6	Aplica desempate conforme a los criterios establecidos en el artículo 154 de la LFT.
6	14	2	01/09/2007	5	Barreras Nieblas Ramona Oneyda	1		1		2		1	1						6	Aplica desempate conforme a los criterios establecidos en el artículo 154 de la LFT.
7	14	2	01/09/2007	5	Wong Molina Amparo	1		1		2		1	1						6	Aplica desempate conforme a los criterios establecidos en el artículo 154 de la LFT.
8	13	2	08/09/2008	5	Valenzuela Amavizca Otilia Noema	1		1		2		1	1						6	Aplica desempate conforme a los criterios establecidos en el artículo 154 de la LFT.
9	17	2	06/09/2004	3	Zacarias Casas Nancy Noemí	1		1		2		0	1						5	Acumula menor puntuación con relación a la docente ganadora.
10	11	2	01/09/2009	2	Castañeda Salazar Carlos	1		1		2		0	1						5	Acumula menor puntuación con relación a la docente ganadora.
11	10	2	01/09/2011	2	Rodríguez Corrales Liliana Alicia	1		1		2		0	1						5	Acumula menor puntuación con relación a la docente ganadora.
12	18	5	06/06/2003	3	Chávez Mendiola Eduardo	1		1		2		0	0						4	Acumula menor puntuación con relación a la docente ganadora.
13	16	2	01/09/2005	2	Ramírez Quihui Luz Irene	1		1		2		0	0						4	Acumula menor puntuación con relación a la docente ganadora.

Con base en los resultados obtenidos en el análisis llevado a cabo en la evaluación correspondiente para promoción de Profesor Investigador denominados de Tiempo Completo que se encuentren realizando funciones docentes, vinculación y de investigación a favor de la universidad y que hayan obtenido y refrendado su Perfil Deseable PRODEP, según se señala en el convenio UTH - SPAAUTES 356 / 2017 Acuerdo Especial No. 5; esta Comisión Mixta Dictamina que las ganadoras de la presente convocatoria son: **1. VILLARREAL PERALTA DIANA KARINA y 2. PÉREZ ARGÜELLES MARÍA DEL ROSARIO**, por cumplir con los requisitos establecidos en la presente Matriz Institucional para la Evaluación de Perfiles. En el caso de la Mtra. Pérez Argüelles se aplicó desempate con base en el artículo 154 de la LFT.

LA PROMOCIÓN NO SERÁ OTORGADA A LOS DOCENTES PARTICIPANTES que no cumplan con los requisitos establecidos en la CLÁUSULA III.16 del CCT, donde menciona en los incisos C, D, E, F, G, que para pasar al siguiente nivel deben haber transcurrido 3 años en la categoría vigente.

Para aquellos casos en los que dos o más aspirantes tuviesen la misma puntuación, y entre ellos se deba de decidir a quién se le otorga la misma, la Comisión Mixta Dictaminadora determinará quién es el ganador de común acuerdo entre sus miembros teniendo en consideración los parámetros que se señalan en la Matriz de Evaluación y ante la ausencia de éstos conforme a los criterios establecidos en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

Sin otro asunto en particular y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, se firma el presente dictamen por triplicado el 01 día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.

SE TOMA EL ACUERDO POR ESTA COMISIÓN MIXTA DICTAMINADORA PARA QUE ESTOS RESULTADOS SE PUBLIQUEN CON BASE EN EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA ESTAS CONVOCATORIAS, SIN LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD MOMENTÁNEA DE HACERLO DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19. TODOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD RESPECTO A DICHA PUBLICACIÓN.

**COMISIÓN MIXTA DICTAMINADORA:**

SECRETARIO ACADÉMICO UTH  
DR. JOSÉ ALBERTO GAYTÁN GARCÍA

REPRESENTANTE INSTITUCIONAL PRODEP  
MTRA. BLANCA GUADALUPE CRUZ SILVA

REPRESENTANTE DE RECURSOS HUMANOS  
LIC. GRACIELA CAMPOS CÁRDENAS

ABOGADO GENERAL  
LIC. NÉSTOR PAREDES LUGO

REPRESENTANTE SINDICAL 1  
MTRA. GEORGINA MAR HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE SINDICAL 2  
MTR. NOÉ CÁZAREZ CAMARGO

REPRESENTANTE SINDICAL 3  
MTRA. FRANCISCA DOMÍNGUEZ CASTRO